

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE FALLO Y DECLARATORIA DE LICITACIÓN DESIERTA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-910002998-N10-2017**

En la ciudad de Durango, Dgo., del día 19 de Septiembre de 2017, siendo las 14:00 horas de la fecha, se reunieron en la Sala de Acuerdos de las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicadas en: Calle Reforma No. 100 esquina con 5 de febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo., los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta y suscriben el presente documento todos con objeto de llevar a cabo el **acto de fallo y de declaración de licitación desierta**, relacionada a la Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N10-2017**, relativa a la contratación de: **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORTE PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES TRADICIONALES PARA LAS ETNIAS INDIGENAS EN EL ESTADO DE DURANGO"**.

Para efectos de la notificación de la presente acta, el licitante participante se estará en lo aplicable a lo dispuesto por el punto **11** de las Bases respectivas, denominado **DEL FALLO Y SU NOTIFICACIÓN**, y al artículo 11 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su reglamento, por lo que se comunicará el presente acto, mediante escrito con acuse de recibido o vía correo electrónico.

De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; y en cumplimiento al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 44 fracción II de su Reglamento y demás relativos y aplicables de la Ley; así como, en el acta de fecha 13 de septiembre de 2017, de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, Dictamen y en términos de lo dispuesto el punto **11** de las Bases de la **Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N10-2017**, relativa a la contratación de: **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORTE PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES TRADICIONALES PARA LAS ETNIAS INDIGENAS EN EL ESTADO DE DURANGO"**., la Convocante **DECLARA:**

Respecto de la propuesta presentada por **LAZLOTEX, S.A. DE C.V.**, fue la única persona moral licitante en el proceso licitatorio que nos ocupa, y que además **no reunió los requisitos de las bases de la Licitación Pública EA-910002998-N10-2017**, toda vez que no cumplió cualitativamente los requisitos y requerimientos del documento signado con el numero 1 arábigo fracción IV del punto 3.5 solicitado por la convocante en las bases consistente en: Documentación que indique las especificaciones y características de los bienes en concurso, conforme al **ANEXO 1**, al no cumplir con las especificaciones de composición de la tela popelina y del lino así como la masa de este, de conformidad a los resultados del laboratorio, hoja 1 y 2 ubicándose en los supuestos que establece en los arábigos 2 y 6 del punto 9 de las bases de la Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N10-2017**, por lo que se desecha la propuesta de **LAZLOTEX, S.A. DE C.V.**.

La convocante con sustento en lo anteriormente fundado y motivado de conformidad a lo preceptuado por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y el punto 10 arábigo 5, **DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**





GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE FALLO Y DECLARATORIA DE LICITACIÓN DESIERTA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-910002998-N10-2017

de las bases de la licitación multicitada, **DECLARA DESIERTA** la Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N10-2017**.

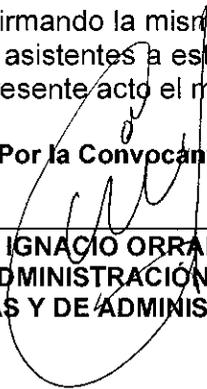
Se hace del conocimiento en vía de notificación por correo electrónico a **LAZLOTEX, S.A. DE C.V.**, el contenido de la presente.

De acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como, el 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, contra la resolución que contenga el Fallo de la presente Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N10-2017**, no procederá recurso alguno; sin embargo, el Licitante podrá inconformarse ante la Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: Calle Pino Suárez 1000 Pte. Zona Centro; C.P. 34000; en Durango, Dgo., dentro de los 10 (DIEZ), días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

Para efectos de la notificación de la presente acta el licitante participante se estará a lo dispuesto por el punto 11 de las bases de la presente Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N10-2017** de conformidad con lo señalado por el artículo 34 inciso b), fracción III y demás relativos y aplicables de su reglamento, por lo que se comunicará el contenido de la presente acta, de manera personal o mediante escrito con acuse de recibido o vía correo electrónico.

Esta Acta consta de 2 (dos) hojas, firmando la misma para los efectos legales a que haya lugar, así como de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, dándose por concluido el presente acto el mismo día de su inicio.

Por la Convocante:



L.C.P.F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMÍREZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

Servidores Públicos Asistentes en el Acto:



ING. SANDRA PATRICIA ARROYO GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
HUMANO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO
SOCIAL



ROBERTO CERVANTES RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A
ZONAS INDÍGENAS DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
LAZLOTEX, S.A. DE C.V.	